

Quito, 14 de marzo 2019

**Señores Socios de**

**ANTIZANATOUR TRAVEL COMPANY CIA. LTDA.**

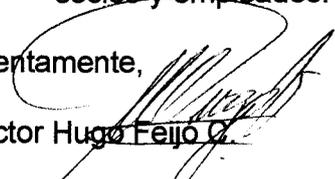
**Ciudad**

De mi consideración:

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. ADM 92409 de 11 de Agosto de 1992 (Registro Oficial 44 de 13-oct.-1992), presento a la Junta General de Socios de la compañía **ANTIZANA TOUR TRAVEL COMPANY CIA. LTDA.**, el informe del período de labores por el ejercicio económico 2018, que resume los resultados de la gestión realizada por la Administración, durante el período mencionado.

1. En el 2018 no se ha ocasionado hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que puedan cambiar los objetivos empresariales o alterar la situación de la empresa.
2. La administración, conforme a disposiciones de la Junta General de Socios, se limitó a realizar la administración de los bienes de la empresa cuidando siempre su buen uso y preservación en diferentes áreas que permitan en el ejercicio económico del 2018 emprender negociaciones relativas al objeto empresarial.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. La actividad de la compañía en el año 2018 fue baja ya que es nueva en el mercado. El programa económico para el 2019 de la compañía ANTIZANATOUR TRAVEL COMPANY CIA. LTDA., tiene como objetivo primordial mejorar los resultados obtenidos en el 2018, por lo que todos los que estamos en la administración de la empresa hacemos el compromiso de seguir trabajando para fortalecer , con el fin de tener un crecimiento económico sostenido para tranquilidad y bienestar de los socios y empleados.

Atentamente,

  
Víctor Hugo Feijó

**GERENTE GENERAL**